

CONSTANCIA DE TRASLADO:

En la fecha, hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022), a partir de las 8:00 A.M., comienza a correr el traslado a la parte Demandante del escrito de EXCEPCIONES, formuladas por la Curadora Ad-litem del demandado señor NILSON ANDRES ZAMBRANO GOMEZ, dentro del Proceso Ejecutivo No 2021-00038, por el término de diez (10) días para que pida pruebas que versen sobre los hechos que configuren las excepciones propuestas. VENCE EL TRASLADO el día dos (02) de mayo del año en curso, a la hora de las 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian David Pineda Pinto', with a small circle at the end of the signature.

Julian David Pineda Pinto
Secretario